

**Secció IV. Procediments judicials****JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA****JUTJAT D'INSTRUCCIÓ NÚM. 7 DE PALMA DE MALLORCA****10574*****Judici de Faltes 153/2013***

D./DÑA. BEGOÑA TEJERO LAORDEN SECRETARIO DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 007 DE PALMA DE MALLORCA

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio de Faltas nº 153-13 se ha acordado citar a: A LOS DENUNCIADOS CARLOS FELIP PIÑANA Y JUAN TOMAS POMARES MORCILLO a fin de que el próximo día 27 DE JUNIO DE 2013, A LAS 10 HORAS, comparezca ante este Juzgado sito en Vía Alemania, 05, 1º, de Palma, para asistir a la celebración del acto de JUICIO ORAL señalado para dicho día y hora, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse, bajo los apercibimientos legales que hubiere lugar en Derecho; queda instruido del Artículo 8 del Decreto del 21 de noviembre de 1952.

Y para que conste y sirva de CITACIÓN a CARLOS FELIP PIÑANA Y JUAN TOMAS POMARES MORCILLO actualmente en paradero desconocido, y su publicación el Boletín oficial de BALEARES, expido el presente en Palma de Mallorca a veintiocho de Mayo de dos mil trece

EL/LA SECRETARIO

